

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA DE CARGA INTERNACIONAL Y TRAMITOLOGIA ADUANERA ACE GLOBAL LOGISTICS
ASESORGLOBAL S.A., DEL 21 DE ABRIL DEL 2017**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y uno (21) de Abril del 2017 a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicadas Av. S/N KM S/N S/N S/N Luis Rivadeneira; reúne a los señores COLORADO GARCÉS DIAMELA URANIA Y RINCONES COLORADO GONZALO RUBEN, Los asistentes son propietarios y representan al cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para trabajar como puntos del orden del Día los siguientes:

•CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA; Y,

•CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, la señora Colorado Garcés Diamela Urania y actuando como Secretario el señor Rincones Colorado Gonzalo Ruben, la Compañía fue citando en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan ochocientos dólares de Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor RINCONES COLORADO GONZALO RUBEN, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora COLORADO GARCÉS DIAMELA URANIA, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: Toma la palabra la señora COLORADO GARCÉS DIAMELA URANIA, quien en su calidad de Presidente de la Compañía, procede a presentar a la Junta general las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra la señora COLORADO GARCÉS DIAMELA URANIA, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se someten inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe


RINCONES COLORADO GONZALO RUBEN
ACCIONISTA


COLORADO GARCÉS DIAMELA URANIA
ACCIONISTA


COLORADO GARCÉS DIAMELA URANIA
SECRETARIO